

Guía docente de la asignatura

Organización y Gestión de Empresas ConstructorasFecha última actualización: 11/06/2021
Fecha de aprobación: 21/06/2021

Grado	Grado en Ingeniería Civil		Rama	Ingeniería y Arquitectura			
Módulo	Formación Básica		Materia	Empresas			
Curso	2º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Dado el carácter de formación básica de este módulo, los alumnos no tendrán que tener asignaturas, materias o módulos aprobados como requisito indispensable para cursar el módulo, salvo los propios del acceso al título.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Empresa: concepto y tipología.
- El empresario. La empresa y su entorno.
- La dirección estratégica de la empresa: estrategias según sectores económicos.
- La administración de la empresa.
- Introducción a los subsistemas empresariales.
- Gestión de los recursos humanos.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG09 - Conocimiento y capacidad de aplicación de técnicas de gestión empresarial y legislación laboral

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer el concepto de empresa y las principales funciones de la empresa en la economía
- Saber los tipos de empresa que existen atendiendo a criterios económicos, jurídicos y organizativos.
- Entender qué es el entorno de una empresa y cómo se realiza un análisis estratégico del mismo.
- Reflexionar sobre la importancia de la dirección estratégica para la adaptación de la empresa al entorno interno y externo.
- Aplicar los conocimientos de dirección estratégica para realizar un adecuado análisis de las empresas del sector de la construcción y de las características de dicho sector.
- Entender el funcionamiento interno de las empresas y las características que definen los subsistemas funcionales de la misma.
- Saber el funcionamiento del subsistema de financiación-inversión.
- Conocer la problemática asociada a la función de producción y a la función comercial de la empresa.
- Comprender qué es la administración en la empresa, así como de las distintas áreas que la componen: planificación, organización, dirección y control.
- Analizar la importancia de la motivación, el liderazgo y la comunicación en la implantación adecuada de las estrategias de la empresa.
- Conocer el contenido básico de los principales procesos de gestión de recursos humanos.
- Entender la integración y el ajuste entre los procesos de gestión de recursos humanos y las estrategias de la empresa.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

PARTE I: CONCEPTOS BÁSICOS DE DIRECCIÓN DE EMPRESAS

- Tema 1. LA EMPRESA Y LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS
 - 1.1. Concepto de empresa y de organización.
 - 1.2. Enfoque sistémico de la empresa.
 - 1.3. Los subsistemas funcionales de la empresa.
 - 1.4. La dirección de empresas.
- Tema 2. EL EMPRESARIO, LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA
 - 2.1. El empresario.
 - 2.2. La propiedad de la empresa.
 - 2.3. La dirección. Funciones, niveles y equipos de alta dirección.
 - 2.4. El liderazgo en la empresa.
 - 2.5. Estilos de dirección y liderazgo.
 - 2.6. El liderazgo del siglo XXI y la teoría de las inteligencias múltiples.
 - 2.7. El gobierno de la empresa.
 - 2.8. La responsabilidad social corporativa.
- Tema 3. OBJETIVOS, PLANIFICACIÓN Y CONTROL
 - 3.1. La planificación en la empresa: concepto y tipos de planes.
 - 3.2. Los objetivos de la empresa, concepto y tipología.
 - 3.3. El control en la empresa.
- Tema 4. LA FUNCIÓN DE ORGANIZACIÓN
 - 4.1. Introducción a la función de organización.
 - 4.2. Diseño organizativo.
 - 4.3. Dimensiones del diseño organizativo.
 - 4.4. Factores de contingencia.



- 4.5. Formas organizativas.

PARTE II: ASPECTOS GENERALES DEL ANÁLISIS ESTRATÉGICO DE LA EMPRESA

- Tema 5. EL ENTORNO DE LA EMPRESA
 - 5.1. Definición de entorno.
 - 5.2. Características del entorno.
 - 5.3. Análisis del entorno general.
 - 5.4. Análisis del entorno específico.
- Tema 6. LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EMPRESA
 - 6.1. Concepto de dirección estratégica.
 - 6.2. El proceso de dirección estratégica.
 - 6.3. Análisis interno [de la empresa](#).
 - 6.4. Opciones estratégicas básicas.

PARTE III. LA DIRECCIÓN DE LOS SUBSISTEMAS FUNCIONALES

- Tema 7. LA DIRECCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL
 - 7.1. Concepto de producción y de operaciones: objetivo y estrategia.
 - 7.2. La innovación: definición y tipologías.
 - 7.3. Conocimiento, ciencia, tecnología e investigación y desarrollo.
 - 7.4. Gestión de la innovación: diseño organizativo.
 - 7.5. Gestión de la innovación: derechos de propiedad y formas de producción.
 - 7.6. Obtención externa de la tecnología.
- Tema 8. LA DIRECCIÓN FINANCIERA
 - 8.1. La dirección financiera y sus objetivos.
 - 8.2. La inversión: estructura económica.
 - 8.3. La financiación: estructura financiera.
 - 8.4. El equilibrio financiero.
- Tema 9. LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
 - 9.1. Introducción a la dirección de recursos humanos.
 - 9.2. Las funciones principales de la dirección de recursos humanos.
- Tema 10. LA DIRECCIÓN DE MARKETING
 - 10.1. Marketing: concepto y evolución.
 - 10.2. La dirección de marketing en la empresa: Investigación de mercados, comportamiento del consumidor y segmentación.
 - 10.3. Decisiones de marketing: producto, precio, distribución y comunicación.

PRÁCTICO

Los profesores plantearán actividades prácticas relacionadas con el contenido teórico que se realizarán en las sesiones prácticas de la asignatura. Asimismo, las actividades podrán ser complementadas, en su caso, con trabajo no presencial (individual o en grupo). Dichas actividades serán informadas y propuestas en la propia clase por el profesor o, anticipadamente, a través de los distintos medios electrónicos con que cuenta la Universidad de Granada.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- FUENTES-FUENTES, M.M. Y CORDÓN-POZO, E. (Coord.) (2014). “Fundamentos de dirección y administración de Empresas”. Editorial Pirámide, Madrid. Tercera Edición
- IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. Y FERRER, C. (2014): Fundamentos de Dirección de Empresas. Ed. Paraninfo, Madrid. Segunda Edición.
- [NAVAS LÓPEZ, J.E. Y GUERRAS MARTÍN, L.A. \(2016\)](#). Fundamentos de Dirección Estratégica de la Empresa. Ed. Civitas Ediciones. Segunda Edición.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BUENO CAMPOS, E. (2008): Curso básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de organización, Pirámide, Madrid.
- CAMISÓN ZORNOZA, C. y DALMAU PORTA, J. I (2009): Introducción a los Negocios y su Gestión, Pearson,
- FERRELL, O. C. y HIRT, G. (2014): Business: A Changing World. McGraw-Hill Education, United Kingdom, 9th Edition.
- GARCÍA MANJÓN, J. V. y RODRÍGUEZ ESCOBAR, J. A. (2010). El ABC de la innovación: principales definiciones, modelos y conceptos. Editorial Netbiblo.
- GARETH R. JONES (2007): Introduction to Business: How Companies Create Value for People, Texas A&M University. McGraw Hill.
- GIBSON, J., IVANCEVICH, J., DONNELLY Jr., J. y KONOPASKE, R. (2006): Organizaciones: Comportamiento, estructura y procesos. McGraw Hill. Décima Edición.
- GUTIÉRREZ ARAGÓN, O.L. (2013). Fundamentos de Administración de Empresas, Ed. Pirámide: Madrid.
- HERNÁNDEZ ORTIZ, M.J. (2014): Administración de empresas, Pirámide, Madrid.
- MOYANO FUENTES, J. y otros (2011): Administración de empresas: Un enfoque teórico-práctico, Pearson.
- PRAHALAD, C. K. Y KRISHNAN, M. S. (2011): La nueva era de la innovación. Editorial McGraw- Hill.
- RIES, E. (2013). El método Lean Startup. Editorial Deusto.
- TEECE, D.J. (1987): The Competitive Challenge: Strategies for Industrial Innovation and Renewal. Ballinger: Cambridge, MA.
- WALTER I. (2014): Steve Jobs: Lecciones De Liderazgo. Ed. Debate.

ENLACES RECOMENDADOS

- La Central de Balances del Banco de España (<http://www.bde.es/bde/es/>)
- Oficina de Transferencia de Resultados de investigación (<http://otri.ugr.es/>)
- Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es)
- Ministerio de Economía y Competitividad (www.mineco.es)
- Revista Actualidad Económica (<http://www.actualidadeconomica.com/>)
- Revista Emprendedores (<http://www.emprendedores.es/>)
- Cinco Días (<http://cincodias.com/>)
- Expansión (<http://www.expansion.com/>)
- El Economista (<http://www.eleconomista.es/>)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos



motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.

- MD03 Trabajos realizados de forma no presencial. Actividades propuestas por el profesor que podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo.
- MD04 Tutorías académicas. Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.
- MD05 Exámenes. Se incluye también esta actividad, que formará parte del procedimiento de evaluación, como parte de la metodología

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en el módulo, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para cada materia o asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la materia.

En la **Convocatoria Ordinaria de Junio**, la evaluación será **continua** acorde al artículo 6 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016). Siguiendo el artículo 7 de la normativa anterior, se establece **como requisito a realizar la evaluación continua haber asistido tanto a las clases de teoría como entregado y defendido al menos un 75% del total de actividades propuestas por el profesor a lo largo del cuatrimestre**. Aunque la evaluación continua se entiende como un enfoque holístico que incluye la asistencia a clase como la realización de las distintas prácticas, la distribución de la calificación será la siguiente:

- En el bloque de la **valoración teórica** se realizarán dos exámenes parciales en el formato de tipo test durante el transcurso del curso académico, y cuya ponderación será el **50% de la calificación global** de la asignatura. Cada parcial corresponderá a un bloque de la asignatura, siendo eliminatorios de la materia a examinar si se obtiene, como mínimo, una calificación de 5 sobre 10. Cada uno de los exámenes parciales tendrá, por tanto, un valor del 25%. Aquellos estudiantes que o bien no hayan superado el primer parcial, o bien no lo hayan realizado dicho primer parcial, o bien decidan hacer todos los temas por voluntad propia, podrán hacer un examen de todo el temario en la fecha del segundo parcial siempre y cuando cumplan los requisitos anteriormente expuestos. Será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en el bloque teórico para superar la asignatura.
- El bloque de la **valoración práctica** representa el **50% de la calificación global** de la



asignatura, siendo también necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 para superar la asignatura. Para su evaluación se tendrá en cuenta:

- **Prácticas** relacionadas con el temario de la asignatura que se irán realizando semanalmente. 30%
- **Participación** activa e implicación de los estudiantes en las **clases teóricas y prácticas**, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia. 10%
- **Trabajos presentados**, y académicamente dirigidos, en relación con los contenidos de la asignatura. 10%

En relación con la **Originalidad de los trabajos y pruebas** es importante subrayar las siguientes cuestiones (siguiendo el Artículo 15 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016).

- La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria.
- **El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido.** Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
- Los **trabajos y materiales entregados** por parte de los estudiantes tendrán que ir **firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo**, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En relación con la **Convocatoria Extraordinaria**, léanse las cuestiones siguientes:

- La calificación se obtendrá mediante la realización de un examen que tendrá un bloque teórico y un bloque práctico. El bloque teórico tendrá una ponderación del 50% de la calificación global de la asignatura y consistirá en un examen tipo test. El bloque práctico consistirá en la resolución de un caso práctico que versará sobre los contenidos de la asignatura, y cuya puntuación se ponderará por el 50%. Los alumnos deberán obtener una nota mínima de 5 sobre 10 en ambas partes para hacer nota media y superar la asignatura.
- La calificación del bloque práctico obtenido mediante el seguimiento de las actividades prácticas a lo largo del cuatrimestre en el sistema de evaluación continua se conservará para los alumnos que no superen la asignatura mediante este sistema. En este caso, los alumnos quedan exentos de realizar la parte práctica del examen (siempre y cuando así lo estimen oportuno).
- La calificación obtenida del bloque teórico obtenido mediante el seguimiento de las pruebas teóricas a lo largo del cuatrimestre en el sistema de evaluación continua se conservará para los alumnos que no superen la asignatura mediante este sistema. En este caso, los alumnos quedan exentos de realizar la parte teórica del examen (siempre y cuando así lo estimen oportuno).

Respecto al desarrollo de las pruebas de evaluación se tendrá que seguir lo establecido en el Artículo 13 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de



Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013; última modificación el 9 de noviembre del 2016). que de forma resumida se exponen a continuación:

- Iniciada una prueba, a partir del momento de su distribución no se permitirá a los estudiantes la entrada al lugar de realización. Cualquier estudiante que desee abandonar el recinto de celebración, por distintas razones, no podrá volver a completar la finalización de la misma, salvo que en el momento de salida y entrada, haya estado autorizado o acompañado por un profesor.
- Los estudiantes deberán acudir a las pruebas de evaluación provistos de documentación acreditativa de su identidad, que podrá ser exigida en cualquier momento por los profesores.
- En las pruebas de evaluación, profesorado y estudiantes están obligados a observar las reglas elementales de convivencia y a colaborar en todo momento para su correcto desarrollo.
- Los estudiantes están obligados a actuar en las pruebas de evaluación de acuerdo con los principios de mérito individual y autenticidad del ejercicio.
- Los estudiantes podrán solicitar, de los profesores responsables de la evaluación, un justificante de haber realizado las pruebas, donde se hará constar además de la identificación del estudiante, la fecha, el lugar de realización y la hora de comienzo y de finalización.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 8 del R. D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No obstante a lo anterior, el alumno podrá acogerse a la **Evaluación Única Final** de acuerdo con lo establecido en la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada” (aprobada por Consejo de Gobierno en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013). En dicha evaluación única final, la calificación se obtendrá mediante la realización de un examen que tendrá un bloque teórico y otro práctico. El **bloque teórico** tendrá una ponderación del **50% de la calificación global de la asignatura**, siendo el formato del examen tipo test. El **bloque práctico** consistirá en la resolución de un **caso práctico** que versará sobre los contenidos de la asignatura, y cuya puntuación se ponderará por el **50%**. Los alumnos deberán sacar una **nota mínima de 5 sobre 10 en ambos bloques** para hacer nota media. La fecha del examen por evaluación única final se corresponderá con la fecha oficial fijada en la convocatoria de junio. Más información en el siguiente

enlace: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/>

